



RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

Santo Domingo, 04 de abril del 2019

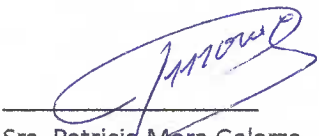
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2018

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías en el artículo 291, me permito entregar a los señores accionistas de la Compañía **Radio Flama Plus Raflapsa S.A.**, en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2018.

1. En uso de mis atribuciones que me confiere el Art. 279 de la Ley de Compañías, Las actividades de la compañía se han desarrollado conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. Para determinar el cumplimiento de las obligaciones respectivas antes los Entes reguladores se sigue realizando evaluaciones periódicas a todas las áreas de la compañía, contando con la eficiente colaboración tanto de la Gerencia como de los empleados de la Compañía.
3. He examinado los estados financieros de Compañía Radio Flama Plus Raflapsa S.A. del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta, según lo que indica las NEC, NIC y Normas Internacionales de Información Financiera además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control, así como con las normas.
4. Se ha realizado la revisión de la documentación de la empresa Estados Financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de ventas y gastos, comprobando que toda la documentación es legal y original.
5. Se ha confirmado el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS, así como las obligaciones ante el Ministerio de trabajo, evitando así que la empresa incurra en multas.

Hasta la presente fecha se sigue llevando con normalidad el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Radio Flama Plus Raflapsa S.A.

Atentamente,


Sra. Patricia Mora Galarza
COMISARIO 2018

Dir. Av. Quito 127 y Tsáchila, Centro Comercial Manabí 4to piso

Telf. 2751452

www.flamaplus.com.ec